

## Desoyeron propuesta para cuidar el ambiente y la salud: Greenpeace

Carolina Gómez Mena  
La Jornada  
19 de julio de 2014

El *fracking* o fracturación hidráulica, utilizado para extraer del subsuelo gas y petróleo, es una técnica que no sólo depreda al medio ambiente al contaminar mantos acuíferos, sino que también pone en riesgo la salud humana debido a los químicos que se utilizan y a la liberación de gases radiactivos, señaló Alberto Rojas, vocero de la campaña de clima y energía de Greenpeace México.

En entrevista con *La Jornada*, lamentó que la Ley de Hidrocarburos no prohíba expresamente esta actividad, que no se realiza hasta ahora en el país, y añadió que la fractura hidráulica es llevada a cabo por trasnacionales como Halliburton.

Indicó que Greenpeace México envió una propuesta a los legisladores para agregar un “artículo transitorio en la Ley de Hidrocarburos en el que se establezca para la fractura hidráulica una moratoria en su aplicación, y no se permita la actividad durante por lo menos 15 años, en tanto hubiera información científica y epidemiológica que asegure que no representa riesgo ni para la salud pública ni para el medio ambiente; sin embargo, no lo incorporaron. También en la Ley de Organismos Reguladores se pudo poner una previsión, pero tampoco se hizo”, señaló.

El *fracking* consiste en la perforación de un pozo profundo para alcanzar el estrato geológico en el que se encuentran unas piedras denominadas lutitas, que contienen el gas o aceite que se pretende extraer. En el agujero se inyecta presión en las paredes para que se fracturen las piedras y dejen salir su contenido, y para ello se utiliza agua y arena.

“El *fracking* es una actividad que puede afectar al ambiente, porque el proceso implica la utilización de sustancias tóxicas para garantizar la fluidez, la no corrosividad, evitar la contaminación bacteriana por hongos de los conductos y para que no se cierre la fractura que se induce. Son bencenos, etilbencenos y estirenos, entre otros, y pueden contaminar el agua y son cancerígenos”.

Apuntó que debido a que las perforaciones pueden ser de tres a cinco kilómetros de profundidad por unos 100 a 300 metros horizontales, “la posibilidad de que se atravesara un estrato en donde haya acuífero es muy alto”.

Rojas comentó que aunque hubiera una “excelente impermeabilización del pozo”, existe riesgo de contaminación de acuíferos, porque la fractura por presión genera pequeñas grietas en el estrato geológico de las lutitas, pero a veces la presión es tanta que fractura otros sectores y las sustancias tóxicas pueden llegar a zonas de agua que alimenten ríos que se utilicen para riego de sembradíos o consumo humano o de ganado”.

Remarcó que el “problema del *fracking* va más a allá de lo ambiental”, y por eso “la Comisión Europea indica que estudios existentes presentan evidencia que relacionan a este método con múltiples impactos en la salud, tanto a nivel neurológico, endocrino, inmunológico, renal, reproductivo, respiratorio y oncológico, por lo que recomienda medidas precautorias”.

El integrante de Greenpeace indicó que al perforar a grandes profundidades también se pueden liberar “compuestos radiactivos, como el radón, que tiene mayor concentración en estratos profundos”, y añadió que quienes laboran en el *fracking* también son más propensos a la silicosis, porque en la actividad se utiliza una “mezcla de agua y arena, la cual es un tipo de sílice que afecta a los pulmones”.